AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAEJPMP-SAMC-002-2026.

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA**, para prestar los servicios como operador logístico en la organización, coordinación y ejecución de eventos, actividades y/o reuniones que requiera la Justicia Penal Militar y Policial a nivel nacional.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II**.**

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O REUNIONES QUE REQUIERA LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL A NIVEL NACIONAL.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto, cuantía, características del contrato a celebrar y a que la escogencia de la mejor oferta corresponde a la ponderación de elementos calidad y precio soportados en puntaje o formulas, la modalidad de selección a utilizar es la selección abreviada de menor cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

El contrato se ejecutará a nivel nacional, conforme a las necesidades institucionales de LA UNIDAD.

6. CRONOGRAMA Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 04 de junio de 2026
Hora: 9:00 horas

La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.18 "*PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA*" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.

El presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 36 GAD 2205 del 3 de enero de 2026 y en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9626 del 06 de febrero de 2026, expedidos por el responsable del Plan de Adquisiciones y del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

El valor correspondiente a la adjudicación y del contrato será el presupuesto oficial del presente proceso y se ejecutará por el mecanismo de bolsa a monto agotable de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y el porcentaje de intermediación ofrecido.

Rubro que lo Compone:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	10	$ 200.000.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL		**$ 200.000.000,00**

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP, frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL ESTA CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR ALUMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL (SI / NO)	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION (SI / NO)	PROCESODE CONTRATACION CUBIERTOPOR ACUERDO COMERCIAL (SI / NO)
ALIANZA PACIFICO	Chile	**SI**	SI	Bienes y servicios a partir de: 200.000 DEG Servicios de construcción a partir: 5.000.000 DEG	NO	NO
	México		NO		Ninguna	NO
	Perú		SI		NO	NO
CANADA		**SI**	NO	No aplica	No aplica	No aplica
CHILE		**SI**	SI	Bienes y servicios a partir de: 200.000 DEG Servicios de construcción a partir: 5.000.000 DEG	NO	NO
COREA		**SI**	NO	No aplica	No aplica	No aplica
COSTA RICA		**SI**	SI	Bienes y servicios a partir: US$ 498.000 Servicios de construcción a partir: US$ 7.008.000.	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		**SI**	NO	No aplica	No aplica	No aplica
Estados AELC (Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia)		**SI**	SI	Bienes y servicios a partir de: 200.000 DEG Servicios de construcción a partir de 5.000.000 DEG	NO	NO
MÉXICO		**SI**	NO	No aplica	No aplica	No aplica
TRIÁNGULO NORTE	Salvador	**SI**	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	NO	NO
	Guatemala		SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	NO	NO
	Honduras		NO	No aplica	No aplica	No aplica
UNIÓN EUROPEA		**SI**	SI	Bienes y servicios a partir de: 200.000 DEG Servicios de construcción a partir 5.000.000 DEG.	NO	NO
ISRAEL		**SI**	SI	Bienes y servicios a partir de 250.000 DEG Servicios de construcción a partir 5.000.000 SDR.	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		**SI**	SI	Bienes y servicios a partir de: 200.000 DEG Servicios de construcción a partir de 5.000.000 DEG.	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		**SI**	**SI**	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	NO	SI

NOTA: Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y LA UNIDAD dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación NO es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado por Colombia Compra Eficiente que tiene vigencia del 1 de enero de 2026 al hasta el 31 de diciembre de 2027, equivalen a **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($511.708.497)**, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y en la página WEB de la entidad	13 de mayo de 2026
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones para consulta en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	13 de mayo de 2026
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	Fecha: Hasta el 21 de mayo de 2026
Publicación del Formulario de Preguntas y Respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	22 de mayo de 2026
Plazo manifestación de interés en participar	25 de mayo de 2026 Hasta las 17:00 horas
Realización sorteo consolidación de oferentes según sea el caso (Virtual)	26 de mayo de 2025 A las 2:00 pm
Publicación conformación lista oferentes con manifestación de interés	26 de mayo de 2025
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: Hasta el 28 de mayo de 2026

Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	29 de mayo de 2026
Plazo para expedir adendas	Hasta el 01 de junio de 2026 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 04 de junio de 2026 Hora: 9:00 horas La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.
Verificación de los requisitos habilitantes	Hasta el 09 de junio de 2026
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas.	Del 10 de junio al 12 de junio de 2026
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación.	17 de junio de 2026
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso.	19 de junio de 2026
Suscripción del contrato, Aprobación de Pólizas y Ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Publicación	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

Nota: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 0segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y se publica el día 13 de mayo del 2026.